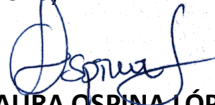


TRASLADO EN LISTA No. 15
(ARTICULO 110 C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RAD	ASUNTO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AIDA LUZ GALINDO PEINADO	23500408900120200002700	LIQUIDACION DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RICHARD DE JESUS BOHORQUEZ HERNANDEZ	23500408900120190006500	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ NEIRA LOPEZ MATOS	23500408900120190010300	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DE LA LUZ MORENO MEJIA	23500408900120180024900	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CESAR TORDECILLA NEGRETE	23500408900120180025800	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Se efectúa el traslado de liquidación de crédito presentado por la parte demandante y liquidación de costas, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación de esta lista de conformidad con lo normado en el artículo 110 del C.G.P.

Se fija esta lista en la página Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-monitos/44>), hoy doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).


LAURA OSPINA LÓPEZ
Secretaria